	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CAQUETA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3054 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10

CONTRATO DE OBRA No. N/A (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ADVIAL TERRA-PL

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
3054- 2 2023	1/01/2024	31/01/2024
3054- 3 2024	1/02/2024	29/02/2024
3054- 4 2024	1/03/2024	31/03/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **$ 382.195.352,00** **50% EN SMMLV:** $ 164,74

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
3054-1 2023	21/12/2023	$ 95.548.838	73,50
			0

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 477.744.190
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2024
(Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita el dia 15/03/2024 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:
1. Prorrogar el contrato en mencion por un periodo de un mes y quince dias, del 1 de abril al 15 de mayo de 2024, para ejecutar las actividades establecidas en el contrato en mencion, con el fin de atender las necesidades prioritarias de la Administracion del Mantenimiento Vial a cargo vias: Codigo 6501; Via, VILLA GARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA; Sector, PUERTO BELLO - SAN JOSE DEL FRAGUA PR55+060 - PR111+00; Codigo 6502, Via SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA, Sector SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA PR0+000 - PR58+0066; Codigo 2003, Via ALTAMIRA - GABINETE - FLORENCIA,Sector GABINETE - EL CARAÑO PR38+000 - PR73+0747; Codigo 20CQ01, Via RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, (PR0+000 - PR1+0047), Tramo, RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, PR0+000 - PR1+0047.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se desarrollaran las actividades fijadas en el contrato inicial de información y control que hacen parte de los indicadores que ejecuta la Administración Vial. entre los que se tienen: Atención inmediata de emergencias, levantamiento de accidentes de transito, informes periódicos (mensual, trimestrales, estado de la red semestral), inspección rutinaria de puntos criticos; evaluación, control y seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario de los microempresarios.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		**Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.__01_ Fecha: 15/12/2023**	**Valor solicitado**	**Valor actualizado presente solicitud**
Descripción	**Valor inicial**			
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10	$ 382.195.352	$ 477.744.190		**$ 477.744.190**
Valor Total	$ 382.195.352			**$ 477.744.190**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: FEBRERO (mes anterior a la presente solicitud) de _2024 (año) $ 278.765.177,88
Último mes facturado: FEBRERO DE 2024 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 198.979.012,12 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO SE EXISTEN EN CURSO PROCESOS DE MULTA O SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

1. Se realiza recorridos de inspección permanente en las vías 6501 SAN JOSE DEL FRAGUA – PUERTO BELLO, via 6502 SAN JOSE DEL FRAGUA-FLORENCIA y 2003-20CQ GABINETE - EL CARAÑO, manteniendo en observación permanente sitios críticos con su respectiva señalización temporal para garantizar la seguridad de los usuarios viales.

2. En la Modificación, se solicita una Prorroga por un mes y quince dias (1,5) mes en tiempo, para continuar con las actividades descritas anteriormente.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Notas:
1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2024
(Día / Mes / Año)

Firma
Nombre: JORGE HERNANDO FORERO FORERO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-61517 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: **JHOINER ARLEY MEJIA DIAZ**
Abogado Unidad Ejecutora

Firma
Nombre: **LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS**
Supervisor del Contrato
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CUND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA
Firma
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 52202-46096

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.